



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 30 de junio de 2004.-

RES. PRESIDENCIA N° 88/2004.

VISTO :

La presentación efectuada por la agente Marisol Regal, y la Resolución CM N° 211/2003, y

CONSIDERANDO

Que mediante dicha presentación, la agente Marisol Regal, quien se desempeña como Jefa de Sección en el Área Administrativa del Comité Ejecutivo, solicita el pase al Área Administrativa del Secretario Letrado de la Unidad Consejero de la Dra. Bettina Paula Castorino.

Que se estima conveniente dar curso favorable al traslado, teniendo en cuenta la necesidad de reforzar la planta de personal de la mencionada Área.

Que, por otra parte, mediante Resolución N° 211/2003, el Plenario del Consejo delegó en la Presidencia la facultad de establecer el lugar de prestación de servicios de los empleados y autorizar el pase de los mismos.

Que dicho traslado cuenta con la aprobación de los responsables de las áreas involucradas, por lo que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a la solicitud.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3° de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°.- Disponer que, a partir del día de la fecha, la agente MARISOL REGAL, DNI 27.089.172, preste servicios en la División Área Administrativa del Secretario Letrado de la Unidad Consejero de la Dra. Castorino, manteniendo la categoría de revista.

Art. 2°.- Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Secretario de Coordinación, al Sr. Secretario Técnico, al Departamento de Recursos Humanos a los fines de dejar constancia en el legajo personal, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 88/2004.



Dra. BETTINA PAULA CASTORINO
PRESIDENTA
Consejo de la Magistratura
Ciudad Autónoma de Buenos Aires